

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIO REIG JOFRE , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación con el Programa Temporal de Recompra de Acciones comunicado mediante Otra Información Relevante de fecha 12 de julio de 2022 y número de registro 17.345, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (“Reig Jofre” o “la Sociedad”) informa de las compras realizadas desde el día 8 de agosto de 2022:

RESUMEN DE OPERACIONES

FECHA	VALORES	IMPORTE	EFFECTIVO
12/08/2022	1.900	2,803	5.325,37
11/08/2022	1.255	2,806	3.521,93
10/08/2022	1.697	2,800	4.751,58
09/08/2022	1.534	2,819	4.324,15
08/08/2022	1.007	2,790	2.809,88
TOTAL	7.393	2,804	20.732,91

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 17 de agosto de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Operaciones efectuadas por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 10 y el 16 de agosto de 2022

En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 10 y el 16 de agosto de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	N.º TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
10/08/2022	5.050	Compra	XMAD	9,184
11/08/2022	6.000	Compra	XMAD	9,067
12/08/2022	7.395	Compra	XMAD	9,093
15/08/2022	8.200	Compra	XMAD	9,005
16/08/2022	7.625	Compra	XMAD	9,089

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 17 de agosto de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Operaciones efectuadas por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 10 y el 16 de agosto de 2022

En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 10 y el 16 de agosto de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	N.º TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
10/08/2022	5.050	Compra	XMAD	9,184
11/08/2022	6.000	Compra	XMAD	9,067
12/08/2022	7.395	Compra	XMAD	9,093
15/08/2022	8.200	Compra	XMAD	9,005
16/08/2022	7.625	Compra	XMAD	9,089

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 17 de agosto de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Operaciones realizadas por Repsol, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 10 y el 16 de agosto de 2022

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de julio de 2022 (número de registro 1553) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 10 y el 16 de agosto de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
10/08/2022	REP.MC	Compra	XMAD	750.000	12,343
11/08/2022	REP.MC	Compra	XMAD	750.000	12,517
12/08/2022	REP.MC	Compra	XMAD	750.000	12,711
15/08/2022	REP.MC	Compra	XMAD	725.000	12,397
16/08/2022	REP.MC	Compra	XMAD	750.000	12,652

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 17 de agosto de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Operaciones realizadas entre el 10 y el 16 de agosto de 2022, ambos inclusive

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 10 de agosto de 2022 y el 16 de agosto de 2022.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Anuncios *Communications*

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
10/08/2022	CASH	Compra	XMAD	71.935	0,69389
11/08/2022	CASH	Compra	XMAD	32.569	0,69099
12/08/2022	CASH	Compra	XMAD	48.000	0,68588
15/08/2022	CASH	Compra	XMAD	48.000	0,68708
16/08/2022	CASH	Compra	XMAD	67.800	0,68859

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 17 de agosto de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
